

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Mérida
Contrataciones y PatrimonioAnuncio **2035/2018**

« Licitación para la explotación de la cafetería sita en el aparcamiento de la avenida de Las Comunidades »

LICITACIÓN

Por resolución, de fecha 8 de mayo de 2018, de la Sra. Concejala Delegada de Contrataciones del Excmo. Ayuntamiento de Mérida se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión administrativa de la "explotación de la cafetería sita en el aparcamiento de la avenida de Las Comunidades".

Se convoca licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Contrataciones y Patrimonio.

2. Objeto de contrato:

El contrato tiene por objeto otorgar el uso privativo para la explotación de la cafetería sita en el aparcamiento de la avenida de Las Comunidades.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Referencia expediente: Número 27/18/P.

4. Canon y demás contraprestaciones exigibles:

- 1. El precio de la licitación se fija en 6.572,35 euros.

5. Garantías:

- Provisional: 2% del valor del dominio público objeto de ocupación, 2.190,78 euros.
- Definitiva: 3% del valor del dominio público ocupado.

6. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Sección Contrataciones y Patrimonio. Secretaría General.
- b. Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c. Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d. Teléfono: 924 38 01 06.
- e. Telefax: 924 33 00 39.
- f. Perfil del contratante: www.merida.es (<http://www.merida.es>) .

7. Presentación de ofertas:

Fecha límite: 30 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

8. Criterios de adjudicación:

Se adjudicará el contrato al licitador que, en su conjunto, presente la oferta más ventajosa.

9. Apertura de ofertas:

A la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 9 de mayo de 2018.- La Concejal Delegada de Contrataciones, Carmen Yáñez Quirós.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]

Mérida (Badajoz)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
06011 Badajoz

